

LA INFLUENCIA DE LAS CREENCIAS MÁGICAS EN EL CRIMEN

THE INFLUENCE OF MAGICAL BELIEFS IN CRIME

FRANCISCO PÉREZ CABALLERO

PALABRAS CLAVE / KEYWORDS

Crimen | Superstición | Magia | Sobrenatural | Maldición | Exorcismo | Sangre

Crime | Superstition | Magic | Supernatural | Curse | Exorcism | Blood

RESUMEN / ABSTRACT

En pleno siglo XXI, la superstición y la creencia en elementos intangibles capaces de dominar nuestra vida siguen teniendo un importante peso en la crónica negra. Con frecuencia, los delincuentes las utilizan para someter a las víctimas, amenazándolas con males enviados directamente desde el más allá. En otros casos, lo que comienza como un ritual de exorcismo que pretende ayudar a la víctima, acaba en muerte violenta. Y, a veces, son los propios criminales los que padecen los efectos de esas creencias. En el presente artículo, el autor recoge algunos de los casos más impactantes de las últimas décadas.

In the XXI century, superstition and belief in intangible elements that could dominate our lives continue to have an important weight in the crime news. Frequently, criminals use it to subdue the victim, threatening with evils shipped directly from the afterlife. In others cases, what begins as an exorcism ritual that aims to help the victim, ends in violent death. And sometimes the criminals themselves suffer the effects of those beliefs. In this article, the author lists some of the most shocking cases of recent decades.

AUTORÍA DEL ARTÍCULO

Francisco Pérez Caballero
Periodista
fperezcaba@gmail.com

“Es posible que en los países occidentales este tipo de prácticas resulten difíciles de comprender, pero el respeto a lo desconocido, a lo sobrenatural, siempre ha estado presente en nuestra cultura.”

Vivimos en una sociedad moderna, aparentemente regida por la ciencia, pero muchas personas siguen siendo permeables a creencias mágicas y supersticiosas que alimentan una idea que puede llegar a ser peligrosa: hay un mundo oculto, imperceptible para nuestros sentidos, donde habita una fuerza maligna que puede condenarnos y que sólo puede ser dominada mediante determinados ritos.

La presencia en nuestra sociedad de esta vulnerabilidad se puede comprobar fácilmente a través de las pequeñas supersticiones que, en algunos casos, llegan a esclavizar a la persona de tal manera que teme atraer la mala suerte si no sigue las instrucciones pertinentes.

Por supuesto, por fortuna, en una sociedad democrática cualquiera es libre de creer lo que desee, no se trata de criminalizar el credo, por poco convencional que sea. El problema viene cuando alguien hace uso de esa fe para atacar el libre albedrío o para atentar contra la vida de las personas.

Y es conveniente estar prevenido porque en determinadas circunstancias, cualquiera puede convertirse en una víctima. Es consustancial al ser humano el miedo a que las cosas comiencen a ir mal sin razón aparente y es difícil aceptar que somos los únicos responsables de lo que nos sucede.

La obsesión por esa energía, que puede influir positiva o negativamente en la vida de uno, puede resultar verdaderamente dañina y hay quien la utiliza para manejar a voluntad a sus semejantes o para obtener importantes réditos. Uno de los ejemplos más actuales es el uso perverso del vudú para aterrorizar a mujeres africanas y obligarlas a ejercer la prostitución.

ESCLAVISMO MODERNO

En marzo de 2013, la Policía Nacional desarticuló una red en Málaga que engañaba a mujeres nigerianas con una vida mejor en España y las obligaba a vender su cuerpo. Según cuenta *El País* [SÁNCHEZ ORELLANA, 2013], los delincuentes les ofrecían viaje y trabajo en nuestro país a cambio de una abusiva cantidad de dinero. Antes de emprender la travesía las sometían, como garantía de pago, a rituales de vudú que consistían, entre otras cosas, en comerse un corazón de gallina crudo. Si no amortizaban la deuda, que ocasiones alcanzaba los sesenta mil euros, la maldición que habían consumido se liberaría. Naturalmente, no había empleo alguno esperándolas en España y el miedo a no cumplir era tal que accedían a vender su cuerpo para tratar de mantener a raya ese mal que llevaban dentro y que, estaban seguras, podía significar para ellas y su entorno no sólo la muerte, también la condenación eterna.

Para demasiadas mujeres, este es el día a día. El de Málaga es el último ejemplo de un esclavismo contemporáneo del que sólo somos conscientes cuando los cuerpos policiales dismantelan una red de trata de blancas. En febrero de 2011, tras la desarticulación de otro grupo con características muy similares, el diario *Canarias 7* describía con precisión el proceso. La mafia seduce a las víctimas con la posibilidad de huir de su triste realidad para llegar al paraíso con un porvenir asegurado: “Por esa ilusión accedieron a participar en una ceremonia en la que no faltó un brujo, el sacrificio de animales, restos de difuntos y la invocación a sus dioses para sellar un pacto de lealtad inque-

brantable a sus salvadores. Los mismos que, ya en tierra europea, las convirtieron en prostitutas de gran Canaria, las hicieron víctimas de palizas y vejaciones diarias y sometieron su voluntad con vudú” [OLIVER, 2011].

El miedo atrapa y aísla completamente a la víctima que siente que de ella depende activar o no los resortes ocultos que podrían arrastrarla, sin remisión posible, al más espantoso de los infiernos.

EL MAL DE OJO

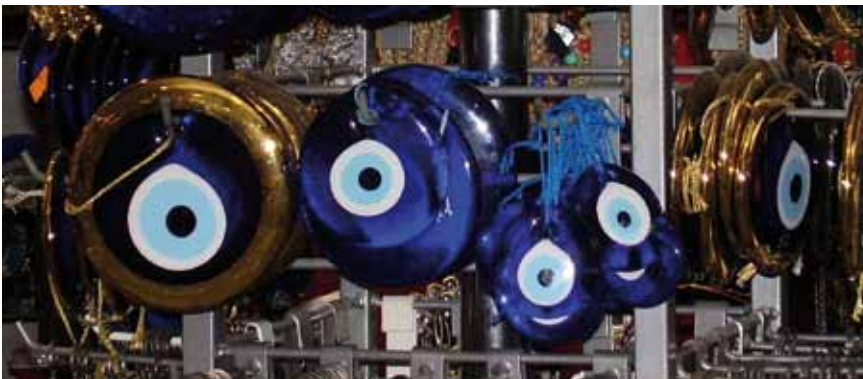
Es posible que en los países occidentales este tipo de prácticas resulten difíciles de comprender, nos parecen demasiado lejanas. Pero el respeto a lo desconocido, a lo sobrenatural, siempre ha estado presente en nuestra cultura. En algunas zonas de España aún se pueden adquirir fórmulas maravillosas, de dudosa constitución y efectividad para alejar a los malos espíritus y tratar los trastornos más diversos. También se pueden comprar velas y amuletos para atraer la buena suerte y el amor y acudir a todo tipo de adivinadores y espiritistas que prometen limpiar el aura y el alma de pesadas cargas. Y permanece bien arraigada la fe en el “mal de

ojo”, ese poder que una persona tendría de dañar a otra con sólo mirarla.

No es asunto baladí. El temor a esta influencia nefasta ha influido en la vida de muchas localidades hasta tiempos muy recientes y, en muchos casos, ha sido el germen de un delito de sangre.

Un caso paradigmático es el llamado crimen de Calcena, relatado en el libro “Brujas, demonios, encantarias y otros seres mágicos de Aragón”, de José Antonio Adell y Celedonio García [2001: 45]. El hecho criminal tuvo lugar en esta pequeña localidad zaragozana en 1913 y el asesino, Felipe Pasamar, de 35 años, actuó completamente convencido de que su hija había fallecido a consecuencia de una maldición.

Tiempo atrás, el malestar se había instalado en la familia. Todos se sentían enfermos. El propio Felipe le había dicho a su esposa que le costaba respirar, como si una mano invisible le oprimiera la garganta. Cuando murió su pequeña decidió acudir a la llamada “sibila de Alpartir”, una mujer a la que los vecinos de la zona atribuían la posibilidad de ver el futuro y el pasado y detectar los malos faros. Esta mujer le confirmó a Felipe que estaban malditos y que



“Hay quien llega a estar convencido de que el mal supremo se acerca y se ve obligado a actuar en consecuencia.”

la causante de todas sus desgracias vivía a sólo unos metros de él. Llegó a la conclusión de que sólo podría ser su madrastra, que nunca había ocultado su desprecio por su mujer y se la tenía jurada.

Decidido a actuar, el 7 de agosto de 1913, la ataca en el campo, armado con un cuchillo y un garrote. En el mismo acto criminal mata también a su padre y a su hermanastra. Eliminados los culpables de su sufrimiento, dice que sintió un gran alivio.

Cuenta el diario *ABC* que la sala del tribunal estaba repleta. Todo el mundo quería escuchar la historia. Y Felipe Pasamar no decepcionó: “Al hacer el procesado el relato de sus crímenes, se produce en el auditorio un movimiento de honda impresión. Declara que consultó con una adivinadora, la que le dijo que la causa de sus males era su madrastra, que le había hecho mal de ojo. En el curso de sus manifestaciones el procesado ha afirmado su creencia en las brujas” [*ABC*, 1914: 17].

La sentencia fue pena de muerte. Muchos vecinos de Zaragoza se manifestaron para pedir el indulto: en su fuero interno, comprendían los motivos del asesino. Pero no hubo piedad. La justicia, que no entiende de otros mundos, lo ejecutó el 21 de septiembre de 1915.

LA AMENAZA DEL DIABLO

Hay quien llega a estar convencido de que el mal supremo se acerca y se ve obligado a actuar en consecuencia. En Santa Cruz de Tenerife, Harald y Frank Alexander exterminaron, mutilaron y evisceraron horriblemente a las mujeres de su familia porque pensaban que el demonio iba a entrar a través de ellas en nuestro mundo. [*EL CASO*, 1970: 1] El fiscal encargado del caso no lo



dudó al calificar el crimen: “Nos encontramos ante uno de los delitos más monstruosos de la época actual” [*EL DÍA*, 1972: 1].

Cuando ese presunto mal llega a introducirse dentro del ser humano y lo aliena, condicionando completamente su vida se habla de posesión. En 1979, en Astrain, Navarra, Juan Miguel Cemborain, de 22 años, mató a su madre asestándole más de cien puñaladas: quería liberarla. Se le rompió el cuchillo y tuvo que seguir con unas tijeras. Se sentía señalado para realizar una importante misión y no quería fallar. Así lo explicó: “Esto tenía que pasar. Dios me lo ha mandado”. [*A. H.*, 1979: 3]

En Córdoba, el 4 de enero de 1987, Álvaro Rafael Bustos, que había alcanzado gran éxito con el grupo musical *Trébol*, cometió otro crimen siniestro. Durante horas se dedicó pacientemente a la tarea de afilar la barra de una cortina, la untó en sal y se la clavó a su padre en el corazón mientras dormía. Su objetivo era acabar con el diablo. Y se aseguró de que lo había logrado. Le cortó los tendones de Aquiles para que no pudiera caminar si se reencarnaba y le dio la vuelta a todos los espejos para evitar que pudiera entrar a través de ellos en este mundo. Ante el



juetz, el joven declararía que su padre le había dicho: "Soy Satanás y sólo acabarás conmigo clavándome una estaca en el corazón" [ABC, 1987: 47]

Aún más escalofriante fue la muerte de Rosita Fernández, de once años, en Almansa, Albacete, el 18 de septiembre de 1990. Su madre, Rosa González, le desgarró el vientre con sus propias manos, a través de la vagina, para sacarle al hijo del diablo. Los gritos no la conmovieron. Escoltada por Mercedes y María de los Ángeles Rodríguez, extrajo las vísceras en un ritual desordenado y delirante. Cuando Ana González, tía de la niña, logró abrir la puerta, intentaron sacarle los ojos para, con ellos, resucitar a Rosita. Aquella era una escena de pesadilla: "En un rincón del habitáculo, la madre de la niña, Rosa González Fito, sollozaba desconsoladamente, sus vestimentas ensangrentadas y pequeños cortes en las plantas de los pies. A un lado, postradas completamente desnudas la una sobre la otra cama, las hermanas M.^a Mercedes y M.^a de los Ángeles Rodríguez Espinilla cuchicheaban rezos ininteligibles, al tiempo que imploraban: "no te vayas corazón" en un estado calificado por algunos testigos presenciales de hipnótico" [GANUZA Y BONETE, 1990: 15]

Estaba acostumbrada a que se hiciera su voluntad porque eran muchos los que

la consideraban una eficiente vidente y curandera, capaz de contactar con el más allá. Consideraba que era su misión luchar contra el Maligno y comenzó a verlo por todas partes, incluso dentro de su hija. La ignorancia y la superstición la empujaron al crimen.

La niña no había conocido varón. La autopsia dejó claro que no estaba embarazada. Tras ser detenida, su madre quedó en estado de *shock* y fue incapaz de hablar sobre lo que había hecho. La justicia la consideró no responsable y la ingresaron en un centro psiquiátrico. Tampoco pagaron por el crimen las dos amigas que fueron procesadas junto a ella. La localidad quedó conmocionada por la absurda muerte y nadie volvió a vivir jamás en la casa en la que se practicó el sangriento ritual.

No siempre el exorcista actúa por propia iniciativa, amparándose en su fe o completamente enajenado. Algunas personas llegan a convencerse de que un ente maligno anida en su interior y acuden a ellos en busca de ayuda. Fue lo que le sucedió a Encarnación Guardia, una mujer de 36 años que, desesperada, accedió a someterse a un ritual de limpieza que acabó con su vida. Sucedió en Granada, en el Albaicín, el 1 de febrero de 1990. Un santón llamado Mariano Vallejo, al que conocían como *el Pastelero*, la golpeó con saña y la obligó a beber varios litros de agua con sal.

Cuentan que durante el rito, Encarnación demostró su capacidad para hablar lenguas que desconocía, que el pelo se le erizaba, quedando de punta y suspendido en el aire y que llegó a girar por completo la cabeza.

Ante la excepcionalidad del suceso, el forense Manuel García Blázquez, optó por no descartar ninguna hipótesis. Se preparó para aceptar cualquier posibilidad y no se detuvo hasta que pudo descartar toda influencia sobrenatural. Así contaba su experiencia, que después recogería en un libro [GARCÍA BLÁZQUEZ, 1992], en el diario El País: “Yo fui al depósito de cadáveres dispuesto a encontrar al demonio. De haber sido así, no lo hubiera ocultado, aunque mi credibilidad como médico se hubiera resentido y me arriesgara a perder el trabajo, pero todo estaba perfectamente claro. Encarnación murió de un síndrome hiperosmolar causado por la ingestión de unos tres kilos de sal disueltos en agua” [GARCÍA, 1992].

EL PODER DE LA SANGRE

Durante muchos años, la superstición que más se relacionó con el crimen en nuestro país fue la que confería cualidades mágicas a la sangre. Se decía que, ingerida o untada sobre la piel era capaz de sanar y rejuvenecer. Y fueron muchos los que mataron para beberla o para comerciar con ella. La asesina de este tipo más célebre de nuestra historia criminal es, sin lugar a dudas, *la Vampira de Barcelona*, Enriqueta Martí, que mataba niños para surtir a la burguesía catalana de productos milagrosos. Se le atribuyen siete víctimas, aunque pudieron ser muchas más. Fue detenida el 27 febrero de 1912 y murió en prisión [PÉREZ ABELLÁN Y PÉREZ CABALLERO, 2002: 767].

El profesor Salvador García Jiménez recoge en su libro “Vampirismo Ibérico” algunos casos espeluznantes. El más sobrecogedor es el de Eugenia Cantero de la Peña, la llamada *Vampira de La Pueblanueva* (Toledo), que perdió a dos de sus hijos a causa de la tisis y salió a matar a una niña de seis años para tratar de salvar con su esencia a los dos que le quedaban. Cuenta García Jiménez: “No sabemos cómo les obligó a tomar la sangre a los dos vástagos enfermos. Tal vez la endulzara con un poco de miel, o les tapara las narices para hacérsela tragar como una purga. La mujer acabaría en la cárcel en completa soledad porque sus hijos tísicos, a los que había convertido en vampiros trayéndoles la sangre púrpura y fresca de una niña, acabarían muriendo ahogados en la suya propia” [GARCÍA JIMÉNEZ, 2011: 125]

La sensación que produce esta historia es verdaderamente desagradable porque nos pone frente al precipicio: ¿qué



seríamos capaces de hacer si llegáramos a convencernos de que la única forma de salvar a un ser querido fuera arrebatándole la vida a otro ser humano? Es posible que no fuéramos capaces de matar con nuestras propias manos pero, ¿qué sucedería si alguien que realmente nos importara necesitara un trasplante urgente y nos dijeran que el órgano no llegará a tiempo? ¿Aceptaríamos sin hacer preguntas la oferta de alguien que nos lo ofreciera a la puerta del hospital? Es mejor que cada uno se guarde su respuesta.

Hoy somos mucho menos vulnerables a este tipo de crímenes. Es difícil que se repita aquel crimen de Gádor (Almería) en el que, en 1910, Francisco Leona, *el Hombre del Saco*, y sus cómplices mataron al niño Bernardo González Parra, de 7 años, para darle de beber su sangre a Francisco Ortega, *el Moruno*, y aplicarle sus mantecas calientes sobre el pecho con la intención de curarle la tuberculosis [PÉREZ CABALLERO, 2012: 273]. Hoy sabemos que estas prácticas, además de ser delictivas y repugnantes, no aportan beneficio alguno. Pero se puede matar por un órgano sano. Y se sigue teniendo fe en otros remedios que no han probado científicamente su eficacia. Son muchos los que obtienen pingües beneficios por servicios absolutamente disparatados, aprovechándose de la necesidad de confort y buena voluntad de las víctimas. Y de vez en cuando se cobran el precio más alto posible: la vida.

UN ASESINO PERSEGUIDO POR FANTASMAS

Aunque normalmente cuando se menciona la magia o lo sobrenatural en las crónicas de sucesos se hace en detrimen-

to de la víctima, en unos pocos casos estas creencias juegan a favor de las fuerzas policiales. El pánico a un castigo de otro mundo empuja al criminal a la confesión.

En 2008, en la frontera de Melilla, fue interceptado un hombre, Bouzekri Tiffisi. Su historia es increíble. Delincuente habitual, asiduo del narcotráfico a pequeña escala, después de cometer varios asesinatos en nuestro país huyó con un buen botín a África. Quizá nunca le hubieran atrapado. Pero algo le instó a regresar a España para entregarse.

Según su propio relato, en 1997 se vio obligado a matar a un amigo, Said, que amenazaba con abandonar la organización criminal en la que ambos estaban, poniendo en peligro el negocio. Tras dispararle, arrojó su cuerpo a un pozo en la finca *El Casis*, en Pozo Estrecho, cerca de Cartagena. Allí, en 2002, se deshizo de otra víctima. Era un hombre frío, acostumbrado a entender el crimen como un trabajo. Pero llegó un momento en el que no pudo seguir haciéndolo. Said, su amigo, musulmán como él, se le apareció para exigirle que le diera una correcta sepultura que le permitiera alcanzar el reposo eterno. Bouzekri se marchó del país en un intento de ignorar la alucinación. Pero en una carretera de Senegal, el fantasma se le apareció de nuevo, con una claridad sorprendente, y le sacó de la carretera. El coche volcó y mientras se arrastraba hacia el exterior lo vio como si fuera una persona de carne y hueso que se acercaba a él amenazante.

Suplicó por su vida y el espectro volvió a exigirle que se hiciera cargo de su cuerpo. Se lo prometió. Vendió todo lo que poseía y emprendió viaje a España. Fue

“¿Qué seríamos capaces de hacer si llegáramos a convencernos de que la única forma de salvar a un ser querido fuera arrebatándole la vida a otro ser humano?”

detenido cuando regresaba a Cartagena para cumplir su palabra. Visiblemente nervioso, explicó a los agentes que quería confesar dos crímenes, pero tenían que jurarle que enterrarían a las víctimas. Especialmente a Said: “Se me aparece en sueños y dice: te perdono, pero entiérrame”. [FERNANDEZ Y GONZÁLEZ, 2008]

CONCLUSIONES

Es posible que hoy nadie crea ya que bebiendo la sangre aún caliente de un niño se pueda sanar a un enfermo. Pero la superstición, la fe en la magia, en la videnicia, en los malos espíritus y en las maldiciones siguen muy vinculadas al mundo del delito. No sólo en lo que concierne a la salud pública, al timo y a la estafa. También justifica la muerte en la mente de algunos homicidas y somete a través del miedo a muchos inocentes. La culpa no es, naturalmente, de la creencia, sino de aquellos que la pervierten y la usan en su propio beneficio. Cada cierto tiempo, esa fuerza intangible, amenazadora y etérea escribe una página de sucesos. Así que deberíamos tener en cuenta este factor como uno más a la hora de enfrentarnos al crimen.

REFERENCIAS

- A. H. (1979, 10 de marzo) Dio cien puñaladas a su madre. *El Caso*. p.3
- ABC (1914, 5 de junio) Triple asesinato. p.17
- ABC (1987, 9 de enero) “Soy Satanás y sólo acabarás conmigo clavándome una estaca en el corazón”. p. 47.
- ADELL, J. A. y GARCÍA, C. (2001) *Brujas, demonios, encantarías y otros seres mágicos de Aragón*. Zaragoza: Pirineo, p. 43.

- EL CASO (1970, 26 de diciembre) Borrachera de sangre. p.1
- EL DÍA (1972, 24 de marzo) El juicio del siglo visto para sentencia. p.1
- FERNÁNDEZ, R. Y GONZÁLEZ, J. A. (2008, 20 de noviembre) Buscan dos cadáveres en un pozo tras confesar el presunto asesino. *La Verdad*. p. 10
- GANUZA, F. Y BONETE, L. (1990, 20 de septiembre) Agónico fin de la niña asesinada en Almansa. *La Tribuna de Albacete*. p. 15
- GARCÍA BLÁZQUEZ, M. (1992) *El exorcismo del Albaycín*. Granada: Editorial Comares.
- GARCÍA JIMÉNEZ, S. (2011) *Vampirismo Ibérico*. Barcelona: Melusina, p. 125.
- GARCÍA, ALEJANDRO V. (1992, 30 de enero) El forense del exorcismo del Albalicín cree en el demonio. *elpais.com* Recuperado el 22 de abril de 2013 de http://elpais.com/diario/1992/01/30/sociedad/696726006_850215.html
- OLIVER, B. E. (2011, 14 de febrero) Esclavas y sometidas por la mafia y el vudú. *canarias7.es* Recuperado el 22 de abril de 2013 de <http://www.canarias7.es/articulo.cfm?id=201267>
- PÉREZ ABELLÁN, F. Y PÉREZ CABALLERO, F. (2002) *Asesinos*. Madrid: Espasa Calpe, p. 767.
- PÉREZ CABALLERO, F. (2012) *Dossier Negro. Edición España*. Madrid: Atanor Incógnita, p. 273.
- SÁNCHEZ ORELLANA, J. (2013, 19 de marzo) Desarticulada una red que usaba el vudú para prostituir a nigerianas. *elpais.com* Recuperado el 18 de abril de 2013 de http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/03/19/andalucia/1363708545_876680.html ■